

17 de mayo de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

Sustitución de Peritos

Interpuesta por el Lcdo. Carlos Ayala, en representación de **ASUNCIÓN OLIVARES**, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N°DRP N° 219-2000 de 10 de julio de 2000, dictada por la Dirección de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría General de la República, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

Con nuestro acostumbrado respeto concurro ante Vuestro Augusto Tribunal de Justicia, con la finalidad de solicitar que se sustituya al Licenciado Alfonso Singh, quien ha sido designado como Perito de la Procuraduría de la Administración, y en su lugar, se nombre a los **señores Julio Camaño**, con cédula de identidad personal N°8-76-722, y a **Alejandro Hannes**, con cédula de identidad personal N° 8-388-605.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/8/bdec.

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General